<u>alle</u> as	1, 112, 112,	-400.
Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-20214607253	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
wist.ce	of carde	25/01
No. GS-2023-	MEMOT WIST.CO.	ordenas
Monteria, noviembre 30 de	12023 denas la	"ist.car
Taniantal paranal CIMI FDA	JESTO PALACIOS NARVAEZ	25 10.
Comandante Policía Metro	11110	"YEUSS
Monteria.	as los	icf.Call
ACUNTO: Tofo mon do our o	minión della andan da annon Na MC204	e Mis.

ardenas luisi.com

lenas luist.carueria

luist.cardenas luist.cardenas luist.card

enas luist.c

if.cardenas Iulai.u

11/12			~1(0)			~ \Ψ'.	
No. GS-2023	ogs Migr.	MEMOT	st.caroe	. et calder.	arde	Waz .	ions
Monteria, noviembre 3	30 del 2023	ardenas is	ionas	Mizi	e luist.co.	ist.Co	Sloe,
eniente coronel GIMI Comandante Policía N			AEZ	t caudent	1.46 92	inas Iulis	- 103
Monteria.	Vac	rdenas IV.	235	Iniej.	wist.carc	. A C	^{sigei}
ASUNTO: Informe de	supervisión de	e la orden de co	mpra No. 11630	1 deni	3.5	28 MI21.	
TIPO DE INFORME	use Inia	ags luis	st.oo	wist.carde	ist carde	;(\0	rdena
PERIÓDICO_x_ O F	INAL	arderica	ordenas	100	as Inla.	e Wist.Co	O.
Periodo del informe	de supervisió	i Uji	st.Car	isticalder.	carde	;nas	dens
Desde 01/10/2023	Hasta	30/11/2023	1025	1012	a luist.co	: cf. C	Sign
iiSI.	c ci	21	"461, I	~	25 ·	14/12,	

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectiva orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

luist.care

luist.carc

 Mediante comunicación oficial No. GS-2023-051624-MEMOT del 26 de septiembre de 2023, el señor Coronel, GABRIEL HERNANDO GARCIA ARRIETA, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, nombró como supervisor de la orden de compra No. ...al:
.. 116301, al señor Intendente Jefe JAIR ANDRES MORENO MARTINEZ, para la MEMOT.

luisf.carder

- pra luist. cardenas luist. Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- uist. Cardenas luist. Cardenas luist. Carden lenas luist cardenas luist card No. de informes de supervisión presentados y publicados en la Tienda Virtual:

Información.del contrato u orden de compra

-064723-MEMOT	nas luist.carde	icf.cardena
ra Mist. Colv	f.cardenas II	Tier, lake Inles
Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021	CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

:C\.	- 2110	76110	95,	
Contrato No. / Orden	Orden de Compi	ra 116301	ardena	lanas i
de compra No.	2	72,	C.o.	10/00°
Objeto del Contrato / nstrumento de agregación de la orden		de Aseo para el Coma ión de Policía Sur, Esta iminal MEMOT.		
de compra	1.000.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.0	6 C.S.TO.	"Yella	,25 \
Contratista	LINIÓN TEMPOF	RAL GRUPO ADIN	. Co.	-496/10
Representante legal		UE HERRERA MONSA	IVF	C3/
Valor Cinicial del	-100	-02	(A)	
contrato u orden de	\$ 129.005.224,23	3 carder	ardenas.	· Lanas li
Valor adiciones del	- /7	1151	Car	-40er.
contrato u orden de	No aplica	48USS INIS	. as luist	.Ca.
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 129.005.224,23	ist Caroo	caidena	".qenss"
Plazo de ejecución inicial	01/10/2023	i use luje	uist	Car
Fecha de inicio del	(Ca)	- arole	i cardenas ,	cardenas
plazo de ejecución del	01/10/2023	Jist. Carder	-3106,	15092
contrato u orden de	01/10/2023	Jis. ist	1.00	Sign
compra	reuse	25 1013	i. isi	
Fecha de terminación	Sign	dena	29 10.	
del plazo de ejecución	1.00	caro	"Yella	,28 h
del contrato u orden de	31/05/2024	iisi.	Calc	ardelle
compra (pactada inicialmente)	denas "	uist.cardenas luist	inist.	.cardenas li
Fecha de inicio del	Cale	-: gen	1035	- \\
plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	list.calc	cardenas III	ardenas,
Fecha de terminación	ionse	- Mis	أي: .	.00
del plazo de ejecución	No aplica	ISUSS	as Julia	\.
de la(s) adición(es)	Co.	-aloe.	76U.92	as \
Adiciones	No aplica	ist	caro	:46Ua
Modificatorios (No aplica	u iis	(CSI
Prorrogas	No aplica	29	1,1151	
Otros	No aplica	*46/16	25	as luist.card

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La orden se ha venido ejecutando de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios los periodos facturados son de los meses de Octubre y noviembre 2023. as luist.cardenas luist.cardenas luist.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

461,		~100
Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

rdenas luist.car

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales (aportes en línea)	SI SI NIST	N/A Caro

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<u>S</u>	luist.carden
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:_(transcribir las establec contrato u orden de compra)	idas en el ane	xo de especificaciones técnicas del
Personal tiempo completo: 6 operarios, un (1) mes de trabajo en jornada ordinaria de trabajo compuesta por ocho (8) horas al día y 48 horas a la semana. De lunes a viernes de 06:00 horas a 10:00 horas y de 14:00 horas a 18:00 horas, los días sábados de 06:00 horas a 14:00 horas.	.si ^{rdenas}	Inizt Caldeuse Inizt Caldeus
El lugar de entrega de los bienes de aseo y cafetería, se realizará en las en las Instalaciones de la Policía Metropolitana de Montería, ubicado en la Calle 29 N°	csiqeire	ict cardenas io
5-61 B/ Centro de la ciudad de Montería, donde se verificará con la remisión enviada por la empresa, el cumplimiento de entrega de todos los elementos establecidos según la orden de compra.	cardenas	luisi. N/A luist.ca.
Cumple con lo establecido en las actividades de las áreas comunes, oficinas, pisos y tapizados, zonas exteriores, baños y las buenas prácticas de aseo establecidas en el contrato	sigenas	N/A Wist Coll

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La orden se ha venido ejecutando de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios los periodos facturados son de los meses de Octubre y noviembre 2023.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (183) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Los Proveedores deberán presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería sindicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AlU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor. Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable. El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo

-064723-MEMOT	nas luist.cards	ict cardena
- luist.calc	cardenas II	ne.
Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	- CO - CO
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

y Cafetería en sus instalaciones. El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correccion es a la misma. el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago. Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en £ cardenas luis cinco (5) oportunidades en un mismo año.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas						
list. Cal	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra				
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 129.005.224,23	100%				
Valor total de las entregas	\$ 32.251.306,06	25%				
Valor total facturado	\$ 32.251.306,06	25%				
Valor facturado pendiente de pago	\$ 32.251.306,06	25%				
Valor pagado	\$ 0,00	0,00%				
Valor pendiente de entrega	\$96.753.918,17	75%				

(la	talle de las en supervisión de contrato u ord	eberá relacior	nar de manera	discrimin	ada lo corre	espondiente a	la ejecución
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor Pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 DEL 30/11/2023	\$32.251.306,06	15-11-2023 21-11-2023	\$32.251.306,06	GA-92 GA-102	N/A	as N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA	DOCUMENTO CONTABLE
N/A	A'GEL, N/A	A/N/A	N/A Ye//	N/A	N/A

RECOMENDACIONES

La orden se ha venido ejecutando de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios los periodos facturados son de los meses de Octubre y noviembre 2023.

luist.carde

GS-2	2023-064723-MEMC	OT Longs luist.co	ist cardena
Inley.	as luist.co.	wist carden	denas luis
270	Jelin Va	3 in Mig.	Carder.
List.Ca.	Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN [DE
10112	Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
isf.car	Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
10112	luist.	ist cardens	denas l
. ه	6. CONCLUSIONES	s luist.co	ardenas
ist call	El cuporvisor, deborá maro	er con una (v) las casillas según corresponda al perio	to entregado, con el fin de que

luist.cardent

list.cardena

Jist.cardena

Jist.cardena

list cardent

luist.cardenas luist.cardenas luist.card

6. CONCLUSIONES

cardenas El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

((El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
79	Je nas luist. No No No	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No
c (Atentamente,	st.cardenas luist.cardenas luist.cardenas luist.
	Firma Son Indies	st cardenas mist cardenas mist cardenas mist cardena

714607253 cardenas luisf. card

luist.car

denas luisf.cardenas luisf.cardenas luisf.cardenas luisf.cardenas luisf.cardenas luisf.cardenas luisf.cardenas denas luisf.cardenas luisf.cardenas

luisf.cardenas luisf.

